



Radicado: D 2019070002463

Fecha: 14/05/2019

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

“Por medio del cual se modifica y adiciona el artículo 2° del Decreto N° 2019070002399 del 10 de mayo de 2019, “Por medio del cual se convoca a la Asamblea Departamental de Antioquia a Sesiones Extraordinarias”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 305 numeral 12 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Modifíquese el artículo segundo del Decreto N° 2019070002399 del 10 de mayo de 2019, retirando de su contenido el siguiente proyecto de Ordenanza:

- **Proyecto de ordenanza** “Por medio de la cual se establecen mecanismos administrativos de coordinación y complementariedad para la delimitación del territorio en materia minero - ambiental y se dictan otras decisiones”

ARTÍCULO 2°: Adicionar el artículo segundo del Decreto N° 2019070002399 del 10 de mayo de 2019, con el siguiente proyecto de Ordenanza:

- **Proyecto de ordenanza** "Por medio de la cual se conforma el Comité Departamental de Seguridad Turística”.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

Gobernador de Antioquia

MARÍA VICTORIA GASCA DURÁN

Secretaria General

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|-----------|---|-------|---|
| Proyectó: | Luz María Morales N. | | 13/05/19 |
| Revisó: | Carlos E. Montoya Mejía. Director Asesoría Legal y de Control | | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |
| Aprobo: | GUSTAVO A. RESTREPO GUZMAN. Subsecretario Jurídico | | |